

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 2 de

agosto de 1833.



Nuestra Señora de los Angeles y San Estevan Papa y Martir.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: se reserva á las siete y media de la tarde.

En los tres dias siguientes estarán en la iglesia de Sta. Isabel de religiosas de San Francisco de Asis.

Jubileo de la Porciuncula.

Sale el Sol á las 4 hs. y 55 ms., y se pone á las 7 hs. y 5 ms.

Dia.	Horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	6 mañana.	17	5 32 p. 10 l. 2	N. E. sereno.
id.	2 tarde.	23	6 32 9	1 S. var. f. id.
id.	10 noche.	20	4 32 10	E. S. E. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Faro 16 de julio.

El general Villafior tiene su cuartel general en Sta. Clara.

En Ator, á tres leguas de Loulé, ha atacado una guerrilla perteneciente al partido de D. Miguel á un destacamento de tropas que iba á S. Bartolomé. Han salido de esta plaza 60 franceses de infanteria para perseguirla.

Hay tambien guerrillas que defienden el mismo partido en Sesir y San Marcos: pero las que dan mas cuidado á las tropas de D. Pedro son las que estan hácia la parte del Guadiana, entre Martin Longo y Cachopo. —Nadie duda que al primer revés que sufriese el general Villafior, se levantaria todo el Algarbe en favor de la causa de D. Miguel. Asi lo prueba la conducta de las poblaciones que han sido ocupadas por los invasores, que apenas se ven libres de ellos, anulan todos sus actos, y proclaman á D. Miguel.

El 13 salieron de Lagos todos los buques de guerra que habia en aquél

1706

puerto, excepto dos fragatas que no se hallan en estado de navegar.

En Tavira continúa aumentando el cólera. En esta plaza solo han ocurrido dos nuevos casos, ambos benignos.

Matocinhos 19 de julio.

El cólera sigue causando bastantes estragos en este y otros pueblos de las cercanías, y se ha manifestado también en Villa de Conde; pero en el ejército sitiador no ha vuelto á presentarse caso alguno.

Segun las noticias de Oporto varias familias extrangeras se han refugiado á los buques que estan delante de la barra temerosas de un ataque contra la ciudad, que consideran próximo. Ha dado motivo á este temor haber observado suma actividad en el ejército sitiador desde la llegada del general Bourmont, que ha sido nombrado gefe del estado mayor general bajo las órdenes inmediatas de S. M. F., y los progresos que hacen las obras de la circunvalacion, acercándose cada dia mas á la plaza y estrechándola.

La venida de este acreditado general ha producido grande entusiasmo en el ejército sitiador, el cual da muestras nada equivocas de estar animado del mejor espíritu. Ayer tomó el mando de dicho ejército el general frances Cluet, en reemplazo del conde de S. Lorenzo, que queda despachando el ministerio de la Guerra.

Lisboa 21 de julio.

El gobierno de S. M. sabe de oficio que el dia 18 del corriente permanecia el Rey nuestro Señor en la Quinta da Pedra disfrutando de cabal salud.

— El senado da Cámara con el juez del pueblo, en nombre del vecindario de esta capital, con el objeto de aplacar la divina Justicia, ejercida por el azote mortifero de la epidemia, votó el 5 de julio una procesion de penitencia, con asistencia del mismo senado, veinticuatro, vecinos y comunidades, que irán con la imágen de S. Sebastian y la reliquia de S. Antonio desde la iglesia de este al Rocio y al Aseo, donde se harán las preces ante la sagrada imágen llamada de la *Roja* junto al rio Jamor. Esta procesion se verificará el 16 de julio y se repetirá todos los años para memoria eterna.

S. M. D. Miguel I ha aprobado y confirmado este voto, uniéndose á él, y determinando que se cumpla en todas sus partes.

— En una carta escrita el 10 del corriente por una persona fidedigna que reside en Louzá, se refieren los siguientes pormenores respecto á la cuadrilla de revolucionarios que fue derrotada y dispersa por el denuedo de los valerosos defensores de la legitima causa del Rey nuestro Señor D. Miguel I y de la independendia de la nacion portuguesa.

„ Un D. Manuel, residente en Carquejos, armó en la Barquinha &c. una cuadrilla, con la cual vino á Thomar en la noche del 24 al 25 del mes próximo pasado, dió libertad á los presos, robó y prendió al juez de fora (corregidor), proclamó el gobierno revolucionario, y asesinó cruelmente al escribano del crimen; cortándole los dedos antes de quitarle la vida. Sabedor de esto el gobernador de Abrantes, hizo que el dia 26 saliesen de

aquel punto un cuerpo de 300 hombres con un cañon, que encontrándose con los facinerosos mató tres de ellos, é hizo que atemorizados los demas pasasen el Tajo. Luego que el brigadier Raimundo tuvo noticias de la ciudad de Thomar, continuó la marcha, haciendo que los pueblos se armasen, y principió á perseguir la cuadrilla del D. Manuel, que constaba de 200 hombres: estos malvados se habian dirigido hasta Galveas, Aviz, Crato y Chamusca, cometiendo sus acostumbradas violencias; y no habiendo podido pasar al Sur del Tajo, se encontraron con la tropa realista, en cuyo poder cayeron muchos de aquellos facinerosos.

„El coronel de las milicias de Louzá hizo prender 10 de los que pertenecian á los mal intencionados, y los envió á Coimbra, adonde ya habia remitido otros 30, entre ellos algunos de los presos que fueron puestos en libertad en Thomar y otros dos de los reos de 1829 que andaban prófugos, servian de espías á los malvados, y les habian dispuesto la cena en Cinco Villas, y continuaba haciendo diligencias para prender á los restantes.

„No es posible formar idea del entusiasmo con que los pueblos corrian á tomar las armas y se unian á las ordenanzas de Rabasal, Alberge, Penella, Cinco Villas, Figueiro, Louzá, Miranda y Goes: el dia 27 estaban ya armados todos los habitantes de estos pueblos, luego vinieron á la provincia de Beira, llegando al Espinhal hasta los de Gouvea, y permaneciendo alli algunos dias, siendo el número de los presentados mucho mayor del que se necesitaba para aniquilar, como felizmente se ha conseguido, las tentativas de los revoltosos.“ (*Gaceta de Lisboa*)

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

15

Madrid 26 de julio.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes comunicadas al Director general de Propios.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo informado por V. I. en 10 del actual, acerca de una instancia de D. Justo Leonor Ballesteros, escribano de rentas en la provincia de Segovia, en solicitud de que mientras no se decida el expediente que promovió sobre si los escribanos de rentas ó los de montes han de actuar en los asuntos contenciosos de este ramo, se le permita entender en los que se promuevan de la misma clase; se ha servido S. M. declarar por punto general, que la actuacion de los asuntos contenciosos de montes de propios corra por las escribanías de rentas de las provincias, que lo son de propios por la Real orden de 29 de agosto de 1827. De la de S. M. lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes á su cumplimiento &c. Madrid 29 de junio de 1833. — Ofalia.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de lo informado por V. I. en

15 de junio último acerca de una Real orden comunicada á este ministerio por el de Hacienda en 21 de abril último, en la cual se previene que la comision central de liquidacion de atrasos de guerra expida á favor de los respectivos tesoreros de provincia las certificaciones de abono correspondientes á las cantidades que dieron para pagos á los voluntarios realistas, que á falta de tropa cubrieron el camino para el tránsito de S. M. á Cataluña, sin perjuicio de que se reclame el reintegro de los fondos de propios; y se ha servido S. M. mandar, que así estos servicios como los demas extraordinarios que ocurran, se abonen de los fondos de los arbitrios destinados al armamento y equipo de los voluntarios realistas. De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes &c. Madrid 3 de julio de 1833. — Ofalia.

El REY nuestro Señor ha venido en presentar para la iglesia y obispado de Astorga, vacante por fallecimiento de D. Leonardo Santander y Villavicencio, á D. Felix Torres y Amat.

Bolsa de Madrid del 26 de julio. — Efectos públicos.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, 00.
 Dichas id. al 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador de 5 p. 100, 58 á 60 d. f. los 30 últimos á vol. 9 y 39 d. f. á vol. y firme.
 Id. id. de 4 p. 100, 46½ al contado: 48, 47, 47½, 47 y 46½ á 60, 42, 9 y 39 d. f. á vol. y firme.
 Vales no consolidados, 11½ al cont.
 Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, 00
 Id. sin interes, 00.
 Acciones del banco español, 00.
 Cambios. — Londres á 90 dias 38½ á ½. — Paris 16-12. — Alicante á corto plazo ¼ á ½ d. — Barcelona á pfs. ½ á ¾ id. — Bilbao ¾ id. — Cadiz 5/8 á ¾ id. — Coruña ¼ d. — Granada 1 id. — Málaga ¾ á ½ id. — Santander ¼ id. — Santiago ¾ id. — Sevilla ½ d. — Valencia par. — Zaragoza ¾ d. — Descuento de letras á 4 p. c. al año.

D. Francisco Antonio Canseco, ministro honorario del Supremo Consejo de la Guerra, é intendente general del ejército &c.

En cumplimiento á Real orden de 15 del corriente mes, se saca á pública subasta extraordinaria el suministro de utensilios que ha de hacerse al ejército de Extremadura, por el término de cuatro años, con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de junio de 1832, y demas Reales órdenes que tratan del particular, con prevencion de que segun está mandado, no se admitirán propuestas sueltas á la adjudicacion del mismo suministro fuera del acto de la subasta, que he señalado para su celebracion el dia 26 del próximo mes de agosto á las doce de su mañana en los estrados de la intendencia general, en la que se hallarán de manifesto las condiciones con arreglo á las que se ha de hacer este servicio. Madrid 23 de julio de 1833. — Francisco Antonio Canseco.
 — Josef Maria Montoro, secretario.

CATALUÑA.

Por la Intendencia de Provincia se espresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue:

„ La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente: = Aduanas. = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 14 del actual la Real orden que sigue: = Circular. = Excmo. Sr. El REY nuestro Señor, conforme con lo que ha propuesto la Junta de Arauceles con motivo de haberla preguntado esa Direccion general si la Real orden de 12 de julio de 1830 habia derogado el artículo 8.º, folio 40, del Arancel de entrada, con respecto á los corchetes extranjeros de platilla ó hilo de laton, á consecuencia de un expediente instruido en la Aduana de Barcelona sobre el despacho de ocho millares de ellos en la de Tarragona, y sobre cuyos derechos no estuvieron conformes los Vistas de ambas dependencias, se ha servido mandar: 1.º Que se prohiban los corchetes comunes de hilo de hierro y laton sin platear extranjeros: 2.º Que para los de alambriillo ó platilla falsa, ó sea hilo de laton plateado, subsistan los mismos derechos que les señala la citada Real orden de 12 de julio de 1830: 3.º Que tampoco se varie el derecho que fija el Arancel y suplemento al hilo de hierro, de laton y al alambriillo ó platilla de plata ú oro falso; y 4.º Que por estas reglas se formalice el adeudo de los ocho millares presentados en la Aduana de Tarragona. De orden de S. M. lo comunico á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. S. para su cumplimiento, avisando el recibo. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de julio de 1833. = Josef de Imáz. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 31 de julio de 1833. = Manuel Fidalgo. = Sres. de la Real Junta de Comercio.“

Se hace notorio. Barcelona 1.º de agosto de 1833. = Pablo Félix Gassó.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de auto proferido en 23 de julio espirado, en méritos de los autos que D. Carlos Maristany sigue contra la viuda poseedora los bienes del difunto Antonio Casademunt, calafate de esta maestranza y matrícula, se subasta por 30 dias jurídicos, empezando en el dia de hoy, en la plaza de S. Jaime de esta ciudad, toda aquella casa entera sita en las calles de S. Miguel y paredes de la poblacion de la Barceloneta de este puerto, marcada de núms. 4 y 5, bajo las condiciones de la tabla que se hallarán en poder del corredor Juan Santasusagna y del infraescrito escribano. Barcelona 2 de agosto de 1833. = Josef Antonio Falp, escribano.

Habiéndose descompuesto la máquina con que se saca el agua para los baños que la Real casa de Caridad tiene establecidos en la Barceloneta en

la casa llamada de Soler, se avisa al público quedar suspendidos hasta nuevo aviso.

El director del establecimiento sito en la Rambla núm. 2, al lado del teatro, anuncia al público, para mayor comodidad de los padres, que admitirá pensionistas y medio pensionistas á 11 y á 7 duros al mes, cuidando se les dé una brillante instruccion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Castellon en 3 dias el laud S. Sebastian, de 12 toneladas, su patron Juan Artau, con alubias y ajos de su cuenta. Ademas catorce buques de la costa, con carbon, vino, leña y otros géneros.

Despachadas.

Polacra-goleta española los Dos Hermanos, patron Pablo Queral, para Marsella con efectos y lastre. Tartana S. Josef, patron Francisco Otero, para Alicante con lastre. Jabeque Virgen del Carmen, patron Matias Vidal, para Mallorca con id. Laud Sta. Bárbara, patron Sebastian Palmer, para id. con id. Id. S. Antonio, patron Josef Silvestre, para Porvendres con id. Id. S. Antonio, patron Miguel Ferrer, para Cadiz con id. Ademas siete buques para la costa de esta provincia, con fierro y lastre.

Dieta. De 33 sacos de arroz de Valencia á 16 pesetas el quintal, encima del Rech, num. 4.

Otra: De 14 sacos id. de id. á 17½ pesetas el quintal, en la calle del Hospital, num. 20.

Otra: De 3 pipas de aceite de Tortosa á 11 7/8 el cuartal, en la calle de Sta. Catalina, num. 8.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Calpe á 12 rs. 17 mrs. vn. el quintal, en la calle de la Puerta Nueva, num. 2: durarán hoy y mañana.

Funcion de iglesia. Hoy á las 5½ de la tarde la Illre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, tendrá los acostumbrados ejercicios y predicará el R. P. M. Fr. Martin Estaper, religioso Servita.

En la iglesia de Sta. Teresa de Religiosas Carmelitas descalzas, se celebrará hoy á las 5½ de la tarde, la acostumbrada funcion del sagrado Trisagio con esposicion de Su Divina Magestad.

Tratado de los verbos del idioma frances, arreglado para el uso de españoles por D. Luis Bordas. Nada mas esencial para hablar y escribir con perfeccion un idioma, que el entero conocimiento de las conjugaciones, y en particular de las de los verbos irregulares. La lengua francesa es tal vez una de las mas difíciles en este punto, por las diferencias en el modo de expresar las frases interrogativas, las negativas, las negativas con interrogacion etc., y sobre todo por las muchas y no pequeñas dificultades que ofrece la ortografia, de las diferentes clases de irregularidad que en ella se hallan. Sin embargo, en todas las gramáticas que hemos visto, solamente se

Indican los tiempos primitivos de aquellos verbos mas comunes; y el que no emplee mucho tiempo en la lectura y observacion de los autores, á cada paso se le ofreceran dificultades que no podrá vencer. Desde luego se ve que seria tan necesario, para un principante, como útil al que no lo es, un librito que en pocas páginas enseñara todas las diferencias de los verbos irregulares por medio de la conjugacion de todos sus tiempos, señalando á mas el auxiliar que corresponde á cada verbo; notando los que son defectivos y ofreciendo diversos modelos para ejercitarse en la forma interrogativa, en la negativa etc. Tal es pues el que anunciamos; en el cual, para hacerle aun mas recomendable, hemos añadido una lista alfabética de todos los verbos irregulares con su significado, espresando la página donde se halla su respectiva conjugacion. Véndese á 4 rs. vn. en las librerías de Gorchs, bajada de la Cárcel; de Torner, calle del Regomir, y de Bergnes y Compañía calle de Escudellers.

Tratado tercero sobre la *donacion universal que hacen comunmente los padres en Cataluña al hijo primogénito cuando contrae matrimonio*, segun Fontanella. Véndese en la librería de F. Vallés, calle del Pino.

Avisos. Josef Toll, ordinario de Figueras, que vive en la plazuela de los Arrieros, lleva los asientos de esta ciudad á la de Perpiñan en tres dias (si el tiempo lo permite) á razon de once pesetas por persona con una arroba de peso, y de lo que escada se pagarán 6 rs. vn. por arroba: sale los martes y viernes por la mañana.

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita un jóven de buena familia, que tenga algunos principios de comercio, posea bien la aritmética y tenga buen carácter de letra: el interesado podrá acudir al señor Eudaldo Robreño, carpintero, bajada de los Leones, con una muestra de su letra, su apellido y domicilio: se desearia poseyese el idioma frances.

En la Rambla, detras del Correo, calle de Ginjol, núm. 32, piso primero, desean cuatro ó cinco caballeros para darles asistencia á uu precio moderado.

El que quiera entender en poner vidrios en las ventanas y balcones de un edificio que se acaba de construir en la calle de la Riera baja den Prim; confiérase con Francisco Plana mancebo carpintero, que trabaja en el mismo, que le enterará de los que se hayan de poner y admitirá proposiciones.

Ignorándose el paradero de Francisco Guarnieri, natural de Sarzana, de 64 años de edad, que parece debe hallarse segun ciertos datos en esta ciudad, se agradecerá se dé aviso de él en la tienda de cristales de la calle de Escudellers esquina á la Nueva de S. Francisco.

El sugeto que haya recibido ó sepa el paradero de una caja conteniendo goma laca marca C. P. num. 8, que á últimos del próximo pasado mayo fué conducida por equivocacion de los faquines desde la Real Aduana y entregada á otra persona, de la que es su propio y único D. Josef Moner y Nogués, se servirá dar aviso á éste que vive en la calle den Rosich, número 14, cuarto segundo, que quedará agradecido.

D. Gabriel Deirnich, se servirá presentarse en la oficina de este periódico, para comunicarle un asunto interesante.

En la calle de los Baños Viejos almacén núm. 1, se venden quesos de Holanda, tiernos á 11 rs. vn. la pieza; de otra calidad á 9 id. id. y á 12 duros el quintal; tambien hay una partida de viejos á 5 rs. la pieza.

A voluntad de su dueño se vende una casa con su capilla pública y terreno para jardín con muy buenas luces, sita en un buen parage de esta ciudad y cerca de la Rambla: dará razon de ello el escribano público de esta ciudad D. Josef María Torrent y Juliá, que vive en la casa propia y despacho de D. Josef María Torrent, tambien escribano público de la misma, sita en la calle de la Paja, núm. 24: advirtiendo que no se tratará sobre el particular sino con el propio comprador.

En la calle mas baja de San Pedro, casa núm. 13, que hace esquina á la de Monjuich, cuarto principal, informarán de quien tiene de venta un mostrador, vulgo taulell, un armario grande y una prensa, todo propio para una fábrica de teger, lo que antes de deshacerse se dará á un precio equitativo.

Se vende una berlina de cuatro asientos muy bien tratada y fuerte, arreglada para dos caballerías y para una con balancin, la que se dará á un precio moderado: darán razon en la Rambla, frente del colegio del Carmen, casa núm. 22, propia de D. Pedro Callis, piso entresuelo.

Alquiler. En un buen local de la ciudad de Mataró hay una casa para alquilar, propia para fábrica de tegidos, hilados ú otros objetos de tráfico: la persona que quisiere tratar sobre ella, ocurra á la calle de la Merced de la misma ciudad, casa núm. 11, en donde le darán las competentes noticias.

Pérdidas. Por varias calles de esta ciudad se perdió un boton y almeñdra de oro con piedra violada: el sugeto que lo haya encontrado, se case devolverlo en la calle de Basea, casa núm. 21, segundo piso, que se gratificará competentemente.

El que haya recogido un cachorro de aguas todo blanco con algunas manchas rojas, que desapareció de la habitacion de su dueño, se servirá devolverlo en el primer piso de la casa núm. 4 de la calle de la Porta Ferrisa, cuya devolucion se le gratificará.

Sirviente. El dueño del horno de pastas finas de la plaza de la Lana dará razon de un sugeto español que sabe con toda perfeccion el arte de cocina y reposteria, y desea colocarse en una casa correspondiente á su habilidad.

Nodriza. De una ama que tiene la leche de cuatro meses y desea criar en casa de los padres de la criatura, darán razon en la calle de la Cadena (vulgo de las Cabras) num. 54, piso primero.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía italiana la ópera seria en 2 actos, nueva, titulada: *I Normandi a Parigi*, música del célebre maestro Mercadante. A las 7½.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.